

España-Madrid: Equipo de control por rayos X

OJ S 5/2023 06/01/2023

Anuncio de adjudicación de contrato

Suministros

**Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

## Apartado I: Poder adjudicador

---

### I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES

Número de identificación fiscal: G84908953

Dirección postal: C/ Eric Kandel 2

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Código postal: 28906

País: España

Persona de contacto: Covadonga Rosado

Correo electrónico: [licitaciones.materiales@imdea.org](mailto:licitaciones.materiales@imdea.org)

Teléfono: +34 915493422

**Direcciones de internet:**

Dirección principal: <https://materials.imdea.org/>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

### I.4. Tipo de poder adjudicador

Otro tipo: Fundación

### I.5. Principal actividad

Otra actividad: Investigación y Desarrollo en Ciencia e Ingeniería de Materiales

## Apartado II: Objeto

---

### II.1. Ámbito de la contratación

#### II.1.1. Denominación

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE RAYOS X

Número de referencia: 10/2022

#### II.1.2. Código CPV principal

38582000 Equipo de control por rayos X

#### II.1.3. Tipo de contrato

Suministros

#### II.1.4. Breve descripción

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE RAYOS X CON CAPACIDAD DE INSTALAR DISPOSITIVOS IN SITU Y TOMOGRAFÍA POR CONTRASTE DE DIFRACCIÓN

#### **II.1.6. Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

#### **II.1.7. Valor total de la contratación**

Valor IVA excluido: 1 445 000,00 EUR

### **II.2. Descripción**

#### **II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES300 Madrid

#### **II.2.4. Descripción del contrato**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE RAYOS X CON CAPACIDAD DE INSTALAR DISPOSITIVOS IN SITU Y TOMOGRAFÍA POR CONTRASTE DE DIFRACCIÓN.

#### **II.2.5. Criterios de adjudicación**

Criterio relativo al coste - Nombre: Inclusión de software, inclusión de componentes y precio / Ponderación: 100

#### **II.2.11. Información sobre las opciones**

Opciones: no

#### **II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí  
Identificación del proyecto: Ayuda EQC2021-007073-P de investigación financiada por MCIN /AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR.

#### **II.2.14. Información adicional**

### **Apartado IV: Procedimiento**

---

#### **IV.1. Descripción**

##### **IV.1.1. Tipo de procedimiento**

Adjudicación de un contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea en los casos enumerados a continuación

- Las obras, suministros o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
  - ausencia de competencia por razones técnicas

Explicación:

De acuerdo con el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre sobre Contratos del Sector Público, se podrá proceder a contratar mediante procedimiento negociado por exclusividad sin publicidad «cuando las obras, los suministros o los servicios sólo puedan ser encomendados a un empresario determinado, por algunas de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única no integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial» y a continuación prosigue: «La no existencia de competencia por razones técnicas y la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial sólo se aplicarán cuando no exista una

alternativa o sustituto razonable y cuando la ausencia de competencia no sea consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato». Basándose en lo resaltado en negrita, el nuevo tomógrafo de rayos X que requiere el Instituto IMDEA Materiales ha de cumplir una serie de requisitos de manera simultánea, a saber, la posibilidad de llevar a cabo tomografía tradicional de absorción; la capacidad de realizar tomografía por contraste de fase; la adaptabilidad del aparato para lograr desarrollar medidas in situ de diferente naturaleza, y la implementación de ensayos tomográficos mediante haces difractados y la minimización del efecto de distancias entre muestra y fuente, y muestra y detector en la resolución del equipo. Tras una evaluación minuciosa del mercado y la consulta a varios grupos expertos en la temática de tomografía computarizada se ha resuelto que el modelo Xradia 620 Versa High-Res 3D XRM, fabricado por Zeiss, es el único equipo disponible que cumple con todos los requisitos a la vez. Es por ello que se solicita la compra de dicho aparato mediante el procedimiento negociado por exclusividad sin publicidad con la empresa Zeiss (con representación en España).

La alternativa a esto sería prescindir de capacidades técnicas importantes para la investigación en materiales que provee el equipo de Zeiss, como la tomografía por contraste de fase, tomografía por contraste de difracción y minimización del efecto de la posición relativa de la muestra en la resolución de la medida. Esto conllevaría la compra por procedimiento abierto de un equipo de capacidades técnicas basados simplemente en la tomografía por contraste de absorción. Prescindir de las capacidades mencionadas mermaría considerablemente la realización de investigación de excelencia en ciencia de materiales, la capacidad de transferencia tecnológica al tejido industrial en diferentes áreas estratégicas y disminuiría la capacidad de cubrir el amplio campo de aplicaciones ofrecido por la diversidad de técnicas del equipo.

#### **IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

#### **IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

#### **IV.2. Información administrativa**

#### **IV.2.8. Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición**

#### **IV.2.9. Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa**

### **Apartado V: Adjudicación de contrato**

---

Se adjudica un contrato/lote: sí

#### **V.2. Adjudicación de contrato**

##### **V.2.1. Fecha de celebración del contrato**

20/12/2022

##### **V.2.2. Información sobre las ofertas**

Número de ofertas recibidas: 1

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

##### **V.2.3. Nombre y dirección del contratista**

Nombre oficial: Carl Zeiss Iberia S.L.

Número de identificación fiscal: B84724632

Localidad: Tres Cantos (Madrid)

Código NUTS: ES300 Madrid

País: España

El contratista es una PYME: sí

**V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote**

Valor total del contrato/lote: 1 445 000,00 EUR

**V.2.5. Información sobre la subcontratación**

**Apartado VI: Información complementaria**

---

**VI.3. Información adicional**

**VI.4. Procedimientos de recurso**

**VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

**VI.5. Fecha de envío del presente anuncio**

03/01/2023